

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE A LA Afiliación

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo**, siendo las **10:00** horas del **08 de Abril de 2016**, se reunieron en las oficinas de el (la) **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación** ubicadas en **Blvd. Los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos** el (la) C. **Profr. Alejandro Flores Guzman** y el (la) C. **Dra. Blanca Consuelo Olague Rodríguez**, quienes se identifican con **Credencial de Elector No. [REDACTED]** y **Credencial de Elector No. [REDACTED]** respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **Expedición de Nombramiento en favor de otro Titular**, que el (la) C. **Profr. Alejandro Flores Guzman**, ha presentado en su carácter de **Responsable del Departamento de Afiliación**, y de la designación de que fue objeto el (la) C. **Dra. Blanca Consuelo Olague Rodríguez** como **Responsable del Departamento de Afiliación** por parte del (de la) C. **Profr. Xicoténcatl de la Cruz García Secretario General del SNTE Sección 38**, para ocupar la titularidad del puesto a partir del **06 de Abril de 2016**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. **Profr. Alejandro Flores Guzman** ser originario (a) de la ciudad de [REDACTED] haber desempeñado el cargo de **Responsable del Departamento de Afiliación** durante el periodo comprendido del **08 de Julio de 2014 al 06 de Abril de 2016**, tener su domicilio particular en [REDACTED] designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a) la) C. **Sara Salas Juárez**, quien se identifica con **Credencial de Elector: [REDACTED]**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. **Dra. Blanca Consuelo Olague Rodríguez** manifiesta ser originario (a) de la ciudad de [REDACTED] tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a) la) C. **María de Jesús Reyes Gonzalez**, quien se identifica con **Credencial de Elector: [REDACTED]**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez** y **C.P. Alma G. Bernal Torres**, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) **Afiliación**; por su parte el (la) C. **Profr. Alejandro Flores Guzman**, realiza entrega a el (la) C. **Dra. Blanca Consuelo Olague Rodríguez**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **07 de Abril de 2016** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

Nancy y Alma
[Handwritten signature]

Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica

Obras Públicas

Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica

Archivos Y Documentos

Relación de Archivo Vigente	III.15	
Relación de Respaldos de Archivo en Diskettes o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo de Concentración	III.16	

Otros Asuntos En Trámite

Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: El C. **Profr. Alejandro Flores Guzman**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no existen pasivos de la Unidad Administrativa a su cargo, y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 44 (cuarenta y cuatro) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Profr. Alejandro Flores Guzman**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:30** horas del **08 de Abril de 2016**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Alejandro Flores Guzman

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Nery y MFS MFS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Protestamos lo necesario.

ENTREGA




Prof. Alejandro Flores Guzman

RECIBE

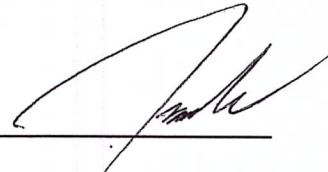


Dra. Blanca Consuelo Olague Rodríguez

TESTIGOS



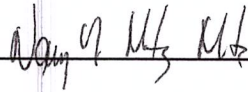
Sara Salas Juárez



María de Jesús Reyes Gonzalez

ENLACE

REPRESENTANTE



Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez



C.P. Alma G. Bernal Torres

